

Taller de definición para la puesta en marcha de una ley en materia de « Derecho a la alimentación » en Benin

El 23 de noviembre de 2004, el Consejo de la FAO, órgano ejecutivo de la ONU para la Agricultura y la Alimentación, adoptó las «Directrices voluntarias» cuya puesta en marcha por los Estados permitiría consagrar el derecho a la alimentación y contribuir a realizar uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: *reducir el número de personas sub-alimentadas en el mundo antes de 2015*. La Alianza Internacional contra el Hambre (AICH), cuya antena en Benin es la Alianza Nacional contra el Hambre beninesa, nació con el objetivo de erradicar la pobreza y el hambre en el planeta. Entre sus vías de acción, la AICH ha elegido la presión e incidencia política, que son sus herramientas de primera mano.

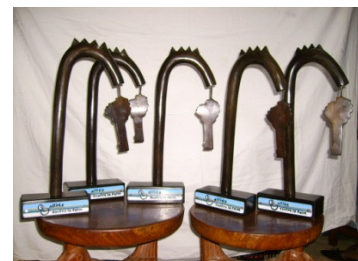
La AICH considera las Directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación como un instrumento que debe hacer llegar a manos de las comunidades nacionales de todos los países miembros de la FAO para que, por fin, se ponga en marcha y se respete un instrumento jurídico que garantice el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria para todos.

La AICH ha puesto en marcha desde 2005, a través de su representación beninesa, actividades para promover y fomentar acciones encaminadas a la autosuficiencia alimentaria y al derecho a la alimentación en Benin. Un ejemplo es la jornada de reflexión que organizó con el Ministerio de agricultura, ganadería y Pesca de Benin en octubre de 2006.

Con motivo del Día Mundial de la Alimentación de 2007, la Alianza Nacional contra el Hambre de Benin se propuso realizar un taller entre las distintas partes interesadas para que cada una defina su papel en el proceso de elaboración de una ley para la protección del derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria en el país. Participaron autoridades públicas (ministerios y otras instituciones de la República, municipios...); las ONG que trabajan en el ámbito del hambre, la agricultura y los derechos humanos; personalidades e instituciones internacionales (FAO, UNICEF, PMA, PNUD....).



LOS PARTICIPANTES EN EL TALLER



LOS PREMIOS ENTREGADOS

Hoy, con las Directrices sobre el derecho a la alimentación adoptadas, resulta importante que Benin, como Sierra Leona y Guatemala, esté entre los primeros

países en dotarse de este derecho. Todos los benineses y beninesas necesitan valerse de este derecho. Es lo que justificó el taller, cuyos objetivos fueron :

- 1) Promover la elaboración de una ley sobre el derecho a la alimentación en el ordenamiento jurídico beninés
- 2) Contribuir a la toma de conciencia por parte de las autoridades beninesas y de sus socios sobre la cuestión del derecho a la alimentación
- 3) Movilizar a la comunidad nacional sobre cuestiones relacionadas con el derecho a la alimentación y la revolución verde
- 4) Poner en marcha un sistema de información, formación y acompañamiento de la revolución verde con el fin de preservar el derecho a la alimentación para todos los benineses

El primer evento de este taller fue la entrega de premios a las estructuras y personalidades que se han destacado por su lucha contra el hambre y la pobreza en el país.



El Representante Residente de la FAO entrega el premio de OLOFINDJI



HUNGER PROJECT recibe su premio



El presidente de la Alianza de Benin durante una explicación

Los premiados fueron elegidos tras un proceso de elección iniciado el 16 de octubre de 2006 y finalizado el 30 de agosto de 2007. Son cinco elegidos en las cinco categorías siguientes :

CATEGORÍA	PREMIADO	RAZONES
ONG	ONG HUNGER PROJECT	Los proyectos de lucha integrada contra el hambre y la pobreza que la ONG ha desarrollado en Benin merecieron la atención del comité
Centro de investigación y formación para la valorización y transformación de los productos locales	CENTRO SONGHAI	Las actividades de formación pública sobre prácticas de empresas agropastorales y transformación de productos locales se ganaron la admiración del comité
Persona física cuyas actividades están orientadas a la promoción agrícola	D. Babatundé OLOFINDJI	La promoción a gran escala de la producción de arroz NERICA, de soja y de Kénaf con miras a diversificar las actividades del mundo rural y a poner fin a la precariedad y el hambre
Estructura de microcréditos en apoyo del desarrollo del mundo rural	FEDERATION DES CAISSES DE CREDITS AGRICOLES ET MUTUELS (FECECAM)	La red FECECAM, próxima a los agricultores y agricultoras desempeña una acción sumamente sensible en el apoyo a la financiación de los agricultores y ganaderos y en forma de actividades generadoras de ingresos para los más pobres y

		vulnerables.
Banco al servicio de la lucha contra la pobreza y el hambre por sus productos adaptados al mundo rural	BANQUE REGIONALE DE SOLIDARITE (BRS)	Este banco tiene como destinatarios a los promotores de proyectos agropastorales y de proyectos de transformación y distribución de productos locales